



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061000/2016
Córdoba,

13 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo de Passera, Directora de la Biblioteca de la Facultad, solicitando el pago por la compra de libros;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad, al dorso de fs. 2 del expediente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar la factura C/0010-00035169 por la suma total de \$3550,00.- (PESOS: Tres Mil Quinientos Cincuenta con 00/100), en concepto de compra de libros.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas al Programa de Biblioteca 2014-2015.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/pca

2358

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC